



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0645/2022

POR LA CUAL SE ASIGNAN NÚMEROS TELEFONICOS AL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN CONTINUA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, Y A LOS DEPARTAMENTOS DE GRADO Y DE POSTGRADO DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA.

14 de junio de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando FP-DEC/042/2022, de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. Decana de la FP-UNA, en el que dispone la asignación de números telefónicos al Departamento de Formación Continua, dependiente de la Dirección de Extensión Universitaria, para consultas sobre cursos ofrecidos y a los Departamentos de Grado y Postgrado dependientes de la Dirección Académica de la FP-UNA, para consultas de nivel grado y consultas de postgrados.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

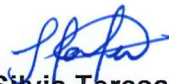
Art. 1º Asignar números telefónicos al Departamento de Formación Continua, dependiente de la Dirección de Extensión Universitaria, y a los Departamentos de Grado y Postgrado dependientes de la Dirección Académica de la FP-UNA.

DEPENDENCIA	NÚMERO DE TELÉFONO	USO
Dirección de Extensión Universitaria - Departamento de Formación Continua	0972.735.538	Atención de consultas sobre cursos ofrecidos
Dirección Académica - Departamento de Grado	0972.745.282	Atención de consultas de nivel grado
Dirección Académica - Departamento de Postgrado	0972.125.892	Atención de Consultas de Postgrado

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana